Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE DISTRIBUCIÓN O DE ASIGNACIÓN DE BONOS ALIMENTARIOS POR LOS AHORROS OBTENIDOS POR DESCUENTOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE GANADOR. LOTE 3

Medellín, 2 de septiembre de 2025.

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; adjudico el día 5 de agosto de 2025 mediante Resolución Nro. SSS202550060550, la licitación pública No. 70007749 cuyo objeto es "PP- ATENDER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN MEDIANTE LA ENTREGA DE BONOS ALIMENTARIOS, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", Lote 1, Lote 2 y Lote 3; a la UNIÓN TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025 con NIT 901.975.078-6, representada legalmente por el señor Luis Fernando Díaz Stefenn, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 19.083.378.

En el pliego de condiciones del proceso contractual, se estableció en el numeral VI "ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA Y REVOCATORIA", lo siguiente:

… La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto de cada lote, en caso de obtenerse descuento a través de la propuesta económica del proponente ganador, el ahorro percibido será reinvertido en bonos alimentarios.

A partir de la adjudicación de la licitación pública No. 70007749 de 2025, se suscribió el contrato Nro. 4600105496 de 2025, para la atención de las comunas 5, 6, 7, 15 y Corregimiento 60 San Cristóbal, 80 San Antonio de Prado y 90 Santa Elena **(Lote 3)**; por valor de ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML ($11.758.590.000) IVA INCLUIDO.

El contrato Nro. 4600105496 de 2025, inicio ejecución el día 2 de septiembre de 2025.

El ahorro obtenido entre la propuesta económica del contratista y el presupuesto oficial del Lote 3, fue de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($883.450.000).**

Los bonos alimentarios a reinvertir en las comunas 5, 6, 7, 15 y Corregimiento 60 San Cristóbal, 80 San Antonio de Prado, 90 Santa Elena; a través de la ejecución del contrato Nro. 4600105496 de 2025, es el siguiente:

LOTE 3									
			DATOS INICIALES		DATOS ADICIONALES (Eficiencia contratación)			TOTAL BENEFICIARIOS (Iniciales + adicionales)	TOTAL BONOS A ENTREGAR
COMUNA	TIPO DE BONO	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS	TOTAL BONOS 5 ENTREGAS	BENEFICIARIOS ADICIONALES	TOTAL BONOS 5 ENTREGAS	BONOS INDIVIDUALES ADICIONALES		
5	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	700	3.500	53	265	0	753	3.765
	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES CON PERSONAS MAYORES	300	1.500	23	115	0	323	1.615
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PARA PERSONAS MAYORES	200	1.000	21	105	0	221	1.105
6	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	100	500	9	45	1	109	546
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	100	500	8	40	2	108	542
7	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	1.000	5.000	76	380	0	1.076	5.380
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PARA PERSONAS MAYORES	200	1.000	21	105	0	221	1.105
60	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	500	2.500	37	185	4	537	2.689
15	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	300	1.500	22	110	0	322	1.610
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PARA PERSONAS MAYORES	100	500	11	55	2	111	557
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100	500	11	55	0	111	555
80	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	900	4.500	68	340	1	968	4.841
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PARA PERSONAS MAYORES	200	1.000	21	105	2	221	1.107
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	200	1.000	21	105	2	221	1.107
90	BONO FAMILIAR	FAMILIAS VULNERABLES	200	1.000	14	70	1	214	1.071
	BONO UNIPERSONAL	UNIPERSONAL PERSONA MAYOR	100	500	12	60	0	112	560
TOTAL			5.200	26.000	428	2.140	15	5.628	28.155

Ángela María Robledo Herrera
Supervisora del contrato Nro. 4600105496 de 2025
Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Secretaría de Inclusión Social y Familia
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín